



## A TODOS LOS INTERESADOS EN EL PROCESO ELECTORAL FEDAS 2024.

### Proceso electoral FEDAS 2024.

#### **Asunto: PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURA A MIEMBRO DE LA ASAMBELA GENERAL FEDAS**

Reunida la Junta Electoral de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), y estando presentes Don Joan Pere Samsó Bas, en calidad de Presidente; Doña Elsa Romero González, en calidad de Secretaria; y Don Jorge Amilibia Estrany en calidad de vocal, todos ellos miembros titulares de la citada Junta, COMUNICA:

Que habiendo finalizado el plazo para la presentación de candidaturas a miembro de la Asamblea General de FEDAS para los distintos estamentos que la componen, esta Junta Electoral efectúa mediante la presente **PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS**, según relación que se adjunta como ANEXO I.

Se pone en su conocimiento que únicamente se han inadmitido CINCO candidaturas por no hallarse los candidatos incluidos en el censo electoral, siendo el mencionado censo definitivo irrecurrible en la actualidad.

Asimismo, interesa a esta Junta Electoral reseñar especialmente el hecho de que los Presidentes de Federación que hayan presentado su candidatura para un estamento y en el supuesto de que los mismos fueren elegidos como miembros de la asamblea general de FEDAS, deberán OPTAR necesariamente antes de la fecha de la proclamación definitiva de miembros de la AG FEDAS, si desean concurrir a la asamblea en su condición de deportista/técnico/ juez, en cuyo caso deberán renunciar a representar a su FFAA, o por el contrario prefieren mantenerse como miembro de la Asamblea General de FEDAS en representación de su FFAA.

Rogamos que se le dé a la presente comunicación, la publicidad necesaria mediante su colocación en el tablón de anuncios de cada federación, así como mediante todas aquellas actuaciones necesarias para su más correcta difusión.

Contra la Proclamación provisional de candidatos a miembro de la Asamblea General de FEDAS, se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de esta federación, para el Tribunal Administrativo del Deporte, el cual deberá llegar a la sede social de FEDAS, hasta las 18 h del día 17 DE JULIO DE 2024.

Barcelona, a quince de julio de dos mil veinticuatro.

Fdo.: Sr. Joan Pere Samsó Bas –  
Presidente Junta Electoral FEDAS